

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se anuncia procedimiento abierto mediante concurso para la contratación de Proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra de arquitecto y arquitecto técnico y coordinación de seguridad y salud de un edificio destinado a ubicar al personal técnico de proyectos de la PSA.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra de arquitecto y arquitecto técnico y coordinación de seguridad y salud de un edificio destinado a ubicar al personal técnico de proyectos de la PSA.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 92.224,64 Euros.
5. Garantía provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de julio de 2003 hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Registro General.
 2. Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 3. Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad: 28040 Madrid.
 - d) Fecha: 18 de julio de 2003.
 - e) Hora: Once horas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Subdirector General de Gestión Económica, Administración y Servicios, Pascual Sarvisé Mascaray.—31.089.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resoluciones de la Dirección General, de fecha 23 de mayo (Lote 1), y 2 de junio de 2003 (lote 2), por la que se hace pública la adjudicación del expediente 36/03, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R. D. Leg. 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público RTVE.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de RTVE.
 - c) Número de expediente: 36/03.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de Comedores, Cafetería y Vending en los Centros del Grupo RTVE en Madrid».
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 67 de 19 de marzo de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.
 - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Lote 1 (Comedores y Cafeterías) 6.550.000,00 Euros IVA incluido y Lote II (Máquinas Automáticas Vending): 91.800 Euros IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Lote 1: 23 de mayo de 2003. Lote 2: 2 de junio de 2003.
 - b) Contratista: Lote 1: «Arturo Grupo Cantoblanco, Sociedad Limitada». Lote 2: «Serunión Centro, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: Estimado 5.646.552,00 Euros, IVA no incluido. Lote 2: Canon 168.300,00 Euros, IVA no incluido.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Director General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de RTVE, Juan Manuel Alberti Gil.—30.370.

Resolución de la Dirección General, de fecha 15 de abril de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 30/03, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R. D. Leg. 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público RTVE.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de RTVE.
 - c) Número de expediente: 30/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de software para la explotación de las aplicaciones bajo tecnología J2EE».
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 52, de 1 de marzo de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.
 - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 84.100,00 IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de abril de 2003.
 - b) Contratista: «Getronics España Solutions, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 60.844,60 IVA no incluido.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Director General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de RTVE, Juan Manuel Alberti Gil.—30.362.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0231/7-00000.

1.—Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, 1ª planta, despacho 16, 28007 Madrid Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail contratacion.dpci@renfe.es

2.—Número del expediente: 3.3/3700.0231/7-00000.

3.—Naturaleza del contrato: Obras Descripción de la obra:

«Obras de construcción de cinco pasos superiores y tres caminos de enlace en la región de Murcia para la supresión de los pasos a nivel de la Línea Alcantarilla-Lorca, PP.KK. 9/233, 11/128, 12/410 y 13/359 (Librilla); 17/164 (Alahama de Murcia), 41/630 (Totana) y 42/800 (Lorca), y de la Línea Lorca-Baza, P.K. 8/854 (Puerto Lumbreras) El presupuesto base de las obras, para este Concurso, de ejecución por contrata es de cuatro millones novecientos dieciocho mil seiscientos dieciséis euros con cuarenta y un céntimos de euro (4.918.616,41).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de ciento cinco mil ciento sesenta y tres euros con noventa y tres céntimos de euro (105.163,93) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4.—a) Lugar de ejecución: Línea Alcantarilla-Lorca (Términos Municipales de Librilla, Alhama de Murcia, Totana y Lorca) y Línea Lorca-Baza (Término Municipal de Puerto Lumbreras).

b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

5.—a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato Procedimiento de adjudicación: Negociado Clasificación: Sistema de clasificación, sector OA (obra ferroviaria) subsector OAKA (construcción de pasos superiores).

6.—a) Fecha límite de recepción de las ofertas 12:00 horas del día 15 de julio de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7.—Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8.—Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector OAKA (construcción de pasos superiores) autorizadas para realizar obras por importe de 5.023.780,34 euros en el ámbito geográfico objeto del concurso.

9.—Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10.—Fianzas y garantías exigidas Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11.—Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0231/7-00000.